



## Dictamen 1546-2021

Fecha: 26 de abril de 2021

Destinatario: CCAF

Observación: CCAF. Crédito Social. Recaudación de crédito social, de cara a los reitores extraordinarios de fondos de pensiones, cuyo ejercicio ha significado la disminución o el dejar de percibir pensión.

Descriptores: CCAF; Crédito Social; Pensionados

Fuentes: Leyes N°s.21.248, 21.294, 16.395, 18.833

Departamento(s): INTENDENCIA DE BENEFICIOS SOCIALES - NORMATIVO

Concordancia con Circulares: 3567

1.- Mediante oficio de Antecedentes, esa C.C.A.F. expone que, con motivo de la dictación de las Leyes N°s.21.248 y 21.294, que permitieron a los afiliados a una AFP retirar hasta el 10% de los fondos acumulados en su cuenta de capitalización individual, y que el ejercicio de este derecho en algunos casos significó el retiro del total acumulado a esa fecha, hay un número importante de pensionados afiliados a la Caja que han visto disminuida su pensión o han dejado de percibirla, situación que a su vez ha impactado en la recaudación de crédito social.

a) En virtud de lo anterior, solicita esa Caja que respecto de los pensionados cuya pensión líquida haya disminuido, se le autorice el ajuste automático del monto de la cuota de crédito, es decir, unilateralmente, y por ende, el número de cuotas del crédito social, sin que necesariamente exista un cambio de tramo en los términos de la Circular N°3.567 de 2021, con el objeto de ajustar el valor de la cuota al porcentaje máximo de descuento que corresponda al tramo en que se encuentre el pensionado, sin costo para el afiliado, ya que la suma del total de las cuotas del crédito, una vez realizado el ajuste será igual a la suma de las cuotas originales del crédito.

b) Para el caso de los afiliados pensionados que han agotado sus fondos previsionales con ocasión del retiro voluntario y, por tanto, han dejado de percibir una pensión, autorizar las gestiones de cobranza extrajudicial informadas directamente al afiliado y suscribir acuerdos de pago, sin incrementar el valor nominal de la deuda, por lo que no tendría costo para el afiliado, orientando, además, a los afiliados para que obtengan beneficios del Pilar Solidario.

2.- Adicionalmente, expone esa Caja que, las Administradoras de Fondos de Pensiones, frente a la concurrencia de dos o más créditos, realizan el descuento de acuerdo con la antigüedad de la contratación y en caso de existir un remanente en relación con el porcentaje de descuento máximo permitido, efectúan un descuento parcial, hasta completar dicho porcentaje máximo.

Lo anterior ocasiona, agrega esa Caja, en algunos casos, pagos parciales de las cuotas de créditos sociales, generándose una situación de morosidad del afiliado que se mantiene sin solución, por lo que se solicita autorizar el ajuste automático, unilateral, del monto de la cuota y por ende, el número de cuotas del crédito, sin que necesariamente exista un cambio de tramo, con el objeto de ajustar el valor de la cuota al porcentaje descontado por la respectiva AFP o compañía de seguros, sin costo para el afiliado, ya sea la suma total de las cuotas del crédito una vez realizado el ajuste automático, será igual a la suma de las cuotas originales del crédito.

3.- Sobre el particular, y en relación con lo solicitado por esa Caja, respecto de lo solicitado en el número 1.- letra a) precedente, considerando que en el caso expuesto no se cumplen copulativamente los requisitos de establecidos en la Circular N°3.567 de 2021, en lo relativo a cambio de tramo, y dado que representa una modificación unilateral de las condiciones de contratación, no es posible acceder a lo solicitado.

Respecto del punto 1.- letra b) anterior, considerando que ello se encuentra dentro de las facultades de la C.C.A.F. y por así disponerlo la Circular N°3.567 de 2021, esta Superintendencia no tiene observaciones.

En cuanto lo solicitado en el número 2.- anterior, teniendo presente que se afecta la regla general de modificación de común acuerdo de las condiciones contractuales y en atención a que se modifica el plazo para el pago de las cuotas de crédito social, no es posible acceder a lo solicitado.

Finalmente, hacer presente que esta Superintendencia valora, en cuanto al fondo, las propuestas efectuadas, no obstante, lo cual, es necesario que ellas sean reformuladas desde el punto de vista de su implementación, de modo que permitan al pensionado manifestar su consentimiento.

[Circulares relacionadas](#)

[Dictámenes relacionados](#)

[Legislación relacionada](#)

Fecha de publicación	Título	Temas	Resumen	Fuentes
----------------------	--------	-------	---------	---------

Fecha de publicación	Título	Temas	Resumen	Fuentes
04/01/2021	Circular 3567	Créditos sociales	FIJA EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS SOBRE EL RÉGIMEN DE PRESTACIONES DE CRÉDITO SOCIAL ADMINISTRADO POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR, COMPLEMENTA DETERMINADAS INSTRUCCIONES Y DEROGA CIRCULARES QUE INDICA	artículos 2º, 23, 38 de la Ley N°16.395 y en los artículos 3º, 19 y 21 de la Ley N°18.833
04/01/2021	Circular 3566	Cajas de Compensación	MODIFICA CIRCULAR N°3.175, DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2015, DE ESTA SUPERINTENDENCIA, SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN CASO DE PAGOS Y COBROS EN EXCESO DE CUOTAS DE CRÉDITO SOCIAL	Ley N° 18833; Ley N° 16271; Ley N° 16395; D.F.L. N° 1, de 2000, del Ministerio de Justicia.
07/01/2020	Circular 3485	Créditos sociales	CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR. MODIFICA INSTRUCCIONES SOBRE EL RÉGIMEN DE PRESTACIONES DE CRÉDITO SOCIAL ADMINISTRADO POR LAS C.C.A.F., CONTENIDAS EN LA CIRCULAR N° 2.052 DE 2003	Ley N° 16.395; Ley N° 18.833; Ley N° 21.190; Ley N° 20.255
09/07/2019	Circular 3434	Créditos sociales	"MODIFICA CIRCULAR N°2.052, DE 2003, EN LO RELATIVO AL DESCUENTO DE CUOTAS DE CRÉDITOS SOCIALES OTORGADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR (C.C.A.F.), EN LAS SITUACIONES QUE INDICA".	Ley N° 16.395; Ley N° 18.833
23/04/2018	Circular 3355	Créditos sociales	CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR (C.C.A.F.). MODIFICA CIRCULAR N° 2.052, DE 2003, EN MATERIAS DE SOLICITUD Y OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS SOCIALES, TRATÁNDOSE DE FUNCIONARIOS DE ORGANISMOS PÚBLICOS QUE SE RIJAN POR LA LEY N° 18.834	Leyes N° 16.395, 18.833 y 18.834.

Fecha de publicación	Título	Temas	Resumen	Fuentes
21/12/2017	Circular 3343	Cajas de Compensación	CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR (C.C.A.F.) RÉGIMEN DE PRESTACIONES DE CRÉDITO SOCIAL. MODIFICA CIRCULAR N° 2,052, DE 2003 EN MATERIA DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS C.C.A.F.	Leyes N°s. 16.395 y 18.833
26/11/2015	Circular 3175	Cajas de Compensación	CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR. IMPARTE INSTRUCCIONES RELATIVAS A LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN CASO DE PAGOS Y COBROS EN EXCESO DE CRÉDITO SOCIAL.	Ley N° 18833; Ley N° 16271; Ley N° 16395; D.F.L. N° 1, de 2000, del Ministerio de Justicia.
01/10/2015	Circular 3156	Cajas de Compensación	CAJAS DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR. MODIFICA Y COMPLEMENTA CIRCULAR N° 2052, DE 2003, SOBRE REGIMEN DE CRÉDITO SOCIAL.	Ley N° 18833; Ley N° 16395
01/04/2015	Circular 3105	Cajas de Compensación	CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR. RÉGIMEN DE PRESTACIONES DE CRÉDITO SOCIAL. MODIFICA CIRCULAR 2052, DE 2003 Y 3093, DE 2015.	Ley N° 18833; Ley N° 16395
25/08/2014	Circular 3040	Cajas de Compensación	CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR. MODIFICA CIRCULAR N° 2052 SOBRE CRÉDITO SOCIAL.	Ley N° 18833; Ley N° 16395
29/01/2014	Circular 2976	Cajas de Compensación	MODIFICA CIRCULAR N° 2.052 DE 2003, SOBRE REGIMEN DE PRESTACIONES DE CRÉDITO SOCIAL ADMINISTRADO POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR	Ley N° 18833; Ley N° 16395
12/09/2012	Circular 2869	Cajas de Compensación	PENSIONADOS DIRECA Y CAPREDENA INCORPORACION A C.C.A.F. MODIFICA CIRCULAR N° 2.052, SOBRE RÉGIMEN DE PRESTACIONES DE CRÉDITO SOCIAL.	Ley N° 18833; Ley N° 16395; Ley N° 19539; Ley N° 20608

Fecha de publicación	Título	Temas	Resumen	Fuentes
13/07/2012	Circular 2843	Cajas de Compensación	CAJAS DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR. MODIFICA CIRCULAR N° 2052, DE 2003, SOBRE REGIMEN DE PRESTACIONES DE CRÉDITO SOCIAL.	Ley N° 18833; Ley N° 16395
14/05/2012	Circular 2829	Cajas de Compensación	MODIFICA Y COMPLEMENTA CIRCULARES N°S 2.052 Y 2.463, DE 2003 Y 2008, RESPECTIVAMENTE, SOBRE RÉGIMEN DE CRÉDITO SOCIAL ADMINISTRADO POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR.	Ley N° 18833; Ley N° 16395; Ley N° 19539; Ley N° 20255; D.S. N° 27, de 2011, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
17/04/2012	Circular 2824	Cajas de Compensación	MODIFICA INSTRUCCIONES SOBRE EL REGIMEN DE PRESTACIONES DE CREDITO SOCIAL ADMINISTRADO POR LAS C.C.A.F CONTENIDAS EN LAS CIRCULARES N°S 2.052 Y 2.463, DE 2003 Y 2008, RESPECTIVAMENTE, Y SUS MODIFICACIONES.	Ley N° 18833; Ley N° 16395
13/10/2011	Circular 2776	Cajas de Compensación	CRÉDITOS UNIVERSALES. IMPARTE INSTRUCCIONES A LAS C.C.A.F. PARA SU OFERTA, OTORGAMIENTO E INFORMACIÓN.	Ley N° 18833; Ley N° 16395; Ley N° 18010; Ley N° 19496; Ley N° 20448; D.S. N° 91, de 1978, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; D.S. N° 1512, de 2010, del Ministerio de Hacienda,
12/07/2011	Circular 2747	Cajas de Compensación	MODIFICA LA CIRCULAR N° 2.658 DE 2010, SOBRE RÉGIMEN DE PRESTACIONES DE CRÉDITO SOCIAL ADMINISTRADO POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR.	Ley N° 18833; Ley N° 16395

Fecha de publicación	Título	Temas	Resumen	Fuentes
02/07/2010	Circular 2658	Cajas de Compensación	MODIFICA Y COMPLEMENTA CIRCULARES N°S. 2052 Y 2463, DE 2003 y 2008, RESPECTIVAMENTE, SOBRE RÉGIMEN DE PRESTACIONES DE CRÉDITO SOCIAL ADMINISTRADO POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR	Ley N° 18833; Ley N° 16395; Ley N° 19539
04/02/2010	Circular 2610	Cajas de Compensación	MODIFICA CIRCULARES N°S 2463, DE 2008 Y 2598, DE 2009, SOBRE RÉGIMEN DE PRESTACIONES DE CRÉDITO SOCIAL DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS	Ley N° 18833; Ley N° 16395
29/12/2009	Circular 2598	Cajas de Compensación	MODIFICA Y COMPLEMENTA CIRCULARES N°S 2052 Y 2463, DE 2003 Y 2008, RESPECTIVAMENTE, SOBRE RÉGIMEN DE PRESTACIONES DE CRÉDITO SOCIAL ADMINISTRADO POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR.	Ley N° 18833
07/10/2008	Circular 2485	Cajas de Compensación	MODIFICA Y COMPLEMENTA CIRCULAR N° 2.052 DE 2003, SOBRE RÉGIMEN DE PRESTACIONES DE CRÉDITO SOCIAL ADMINISTRADO POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR.	Ley N° 18833
20/06/2008	Circular 2463	Cajas de Compensación	CRÉDITO SOCIAL DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS. IMPARTE INSTRUCCIONES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR.COMPLEMENTA CIRCULAR N° 2.052, DE 2003	Ley N° 18833; Ley N° 16395; Ley N° 18045; D.S. N° 54, de 2007, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; D.S. N° 91, de 1978, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Fecha de publicación	Título	Temas	Resumen	Fuentes
13/06/2008	Circular 2462	Cajas de Compensación	MODIFICA A CIRCULAR N° 2.052, DE 2003, SOBRE RÉGIMEN DE PRESTACIONES DE CRÉDITO SOCIAL ADMINISTRADO POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR.	Ley N° 18833; Ley N° 18010
29/09/2006	Circular 2328	Cajas de Compensación	Derogada por Circular 3567. Modifica y Complementa Circular N° 2.052, de 2003, sobre Régimen de Prestaciones de Crédito Social administrado por las Cajas de Compensación de Asignación Familiar.	Ley N° 18833; Ley N° 18010; Ley N° 19539
08/02/2005	Circular 2188	Cajas de Compensación	MODIFICA CIRCULAR N° 2052, DE 2003, SOBRE EL RÉGIMEN DE CRÉDITO SOCIAL.	Ley N° 18833; Ley N° 163950; Ley N° 18010; Ley N° 19951
10/04/2003	Circular 2052	Créditos sociales	RÉGIMEN DE CRÉDITO SOCIAL. IMPARTE INSTRUCCIONES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR.	Ley N° 18833; Ley N° 16395

Fecha publicación	Título	Temas	Descriptor	Fuentes
02/05/2021	Dictamen 54303-2021	Créditos sociales	Crédito Social - CCAF	Leyes N°s. 16.395, 18.010; 18.833; 19.880; D.S. N°91, de 1978, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social
26/04/2021	Dictamen 1550-2021	Créditos sociales	Crédito Social - CCAF	Leyes N°s. 16.395 y 18.833.
04/04/2021	Dictamen 39166-2021	Créditos sociales	CCAF - Crédito Social	Ley N° 16.395; Ley N° 18.833
30/03/2021	Dictamen 1127-2021	Cajas de Compensación	CCAF - Crédito Social - Pensionados	Leyes N°s. 16.395 y 18.833.

Fecha publicación	Título	Temas	Descriptorios	Fuentes
01/03/2021	Dictamen 736-2021	Créditos sociales	CCAF - Crédito Social	Leyes N°s.16.395 y 18.833.
15/02/2021	Dictamen 582-2021	Cajas de Compensación	CCAF - Crédito Social	Leyes N°s. 16.395 y 18.833

Título	Detalle
Ley 18.833	Ley 18.833
Artículo 23	Ley 16.395, artículo 23

## Temas

Cajas de Compensación

:

Créditos sociales

## Tipo de dictamen

Oficio

## Descriptorios

Crédito Social

CCAF

Pensionados

## Legislación citada



Ley 16.395, artículo 23

Ley 18.833

## Circulares citadas

3567

## Fiscalizados

Cajas de Compensación

## Vea además:

Créditos sociales de las Cajas

Cajas de Compensación

Régimen Servicios sociales de las Cajas de Compensación

Dictámenes SUSESO

Boletín SUSESO 2020 - Número 2

---

Teléfonos 22620 4500 - 4400 / RUT: 61.509.000-K